

PROYECTO AB

NOTA INFORMATIVA 5

Después de celebrar diversas reuniones con la dirección de la empresa a lo largo de las últimas semanas, el Comité Intercentros informa a la plantilla que se han alcanzado los objetivos marcados como ejes principales, que son los siguientes:

- El convenio colectivo vigente en SGAB hasta el 31-12-2014 se constituye en convenio de referencia y punto de partida para la negociación del convenio colectivo de la nueva empresa.
- Se acuerda un plazo de homologación de condiciones de los trabajadores de EMSSA en un periodo de diez años.

Para facilitar la negociación del convenio de la nueva empresa, se ha pactado una ultraactividad del mismo por dos años, es decir, hasta el 31-12-2016. Tanto la parte social como la dirección quedan emplazadas a iniciar la negociación en reuniones mensuales desde principios de 2013.

Las cuatro secciones sindicales presentes en la empresa han firmado el acuerdo que os adjuntamos.